LPN Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL" (ID Nº 317.398)

ADENDA Nº 04 AL CONTRATO Nº 396/2016 – TROVATO C.I.S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 956 de fecha 10 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TROVATO C.I.S.A.**, domiciliada en Calle Central 1340 e/ Haiti y Nicaragua ,de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Julio Cesar Trovato Retamozo**, con Cédula de Identidad N° 313.100, según Acta N° 59, Asamblea General Ordinaria de Acciones, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato de ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. FUNDAMENTO.

Visto: los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, por Resolución DNCP N° 164/17, por la cual resuelve: 1°) HACER LUGAR A LA PROTESTA promovida por la firma TROVATO C.I.S.A., contra la ADJUDICACION REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA FLATWORLD SOLUTIONS S.A, en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"..., 2°) ANULAR la adjudicación de la licitación de referencia, y en consecuencia RETROTRAER el presente proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 47 de fecha 01 de Febrero de 2017, se CONVALIDA el contenido del Contrato Nº 396/2016, suscripto con la firma TROVATO C.I.S.A.; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 347 de fecha 10 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, considera oportuna la ampliación de la Resolución DGOC N° 47/2017 y no encuentra objeciones para seguir con los tramites de rigor.

Que por Resolución D.G.O.C. N° 956 de fecha 10 de Octubre de 2017, Por la cual se Amplia la Resolución DGOC N° 47/2017; se aprueba y ratifican el contenido del Contrato N° 396/2016 y las Adendas N° 01, 02 y 03 suscripto con la firma TROVATO C.I.S.A.; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

2. ALCANCE

A través del presente instrumento, las partes acuerdan CONVALIDAR EL CONTENIDO del Contrato N° 396/2016 y las Adendas N° 01, 02 y 03, suscripto con la firma TROVATO C.I.S.A; en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 85/2016 "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO ENRIQUECIDA PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO NUTRICIONAL INTEGRAL – PANI – PLURIANUAL"

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre de 2017

Sr. Julio Cesar Trovato Retamozo
CONTRATISTA
TROVATO CISA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE